

Mató a su suegro de una piña, estuvo más de un mes prófugo, lo capturaron y a los tres días la Justicia lo liberó

14/07/2022



La justicia liberó al joven que estuvo más de un mes prófugo y que había sido capturado por la policía de Córdoba por el asesinato de su suegro en el barrio porteño de Flores. Marcelo Jiménez estuvo solo 72 horas detenido ya que por una disposición fue encarcelado y por el momento no se sabe qué pasará con el acusado.

El crimen sucedió en la madrugada del 5 de junio en una fiesta que transcurría en la casa de un amigo de Pablo David Zamorano, suegro de Jiménez. Según testigos del hecho el hombre le había pedido al novio de su hija que dejara de tomar alcohol porque estaba "cargoso".

Acto seguido el joven de 23 años le dio una piña a Pablo, el

hombre cayó inconsciente al piso y dio la cabeza contra el asfalto lo que generó un traumatismo de cráneo. Fue trasladado al Hospital Piñero pero lo derivaron al Ramos Mejía ya que no había neurocirujano.

Allí estuvo varias horas internado en terapia intensiva con muerte cerebral y los médicos le advirtieron a la familia que no sobreviviría a la brutal golpiza que recibió. Así fue como el 6 de junio por la tarde Zamorano murió en el hospital.

Cuando Jiménez golpeó brutalmente a su suegro y vio la situación, escapó rápidamente del lugar y durante más de un mes la familia de la víctima y la policía trabajaron para localizarlo. Después de una investigación conjunta con autoridades de Córdoba y la Ciudad de Buenos Aires, el joven fue capturado en Villa Rumipal gracias a los mensajes que le envió a la hija de la víctima y por sus movimientos en redes sociales.

Según el relato de la familia de Zamorano, el novio de su hija había llegado de Córdoba para instalarse en lo de sus abuelos ya que había conseguido una changa, pero meses después lo echaron por lo que debió irse a vivir a la casa de la víctima.

Jorge Anselmo De Santo, juez en lo Criminal y Correccional N° 46, dispuso la liberación del joven después de haber estado 72hs preso. Por el momento todavía no le informaron la carátula de la causa que sería «homicidio preterintencional».

Fuente: Telefe Noticias